

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la revista educativa escrita en portugués-español "Fale Sem Vergonha", proyecto realizado por los estudiantes de 6to año B de la Escuela Modelo de Educación Integral (EMEI), en el Espacio de Definición Institucional, dictado por la profesora Lorena SILVAS, para ser entregada a los estudiantes de los primeros años de todas las escuelas secundarias, públicas y privadas de nuestra provincia.

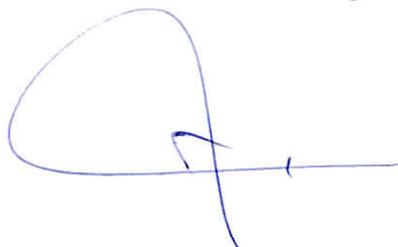
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

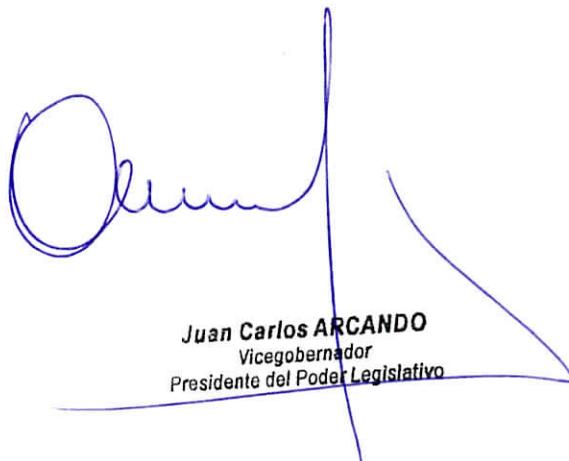
RESOLUCIÓN N°

388

/18.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo